



H. Cámara de Diputados de la Nación „

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

*La Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en
Congreso, resuelve:*

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, a través del organismo que corresponda, en los términos del artículo 100 inciso 11 de la Constitución Nacional y del artículo 204 del Reglamento Interno de esta Honorable Cámara, que informe de manera precisa y detallada sobre las siguientes cuestiones referidas al estado de la Ruta Nacional N° 157, en la provincia de Catamarca:

1. En qué estado se encuentra actualmente la Ruta Nacional N°157 en los tramos que atraviesan las localidades del Este catamarqueño.
2. Cuáles son los relevamientos técnicos realizados por organismos nacionales sobre la transitabilidad, seguridad vial y mantenimiento de la mencionada traza.
3. Indique fechas de los últimos trabajos de conservación, repavimentación o mejoras efectuadas sobre la ruta.
4. Cuáles son las obras planificadas, en ejecución o previstas para el año 2025 en dichos tramos.
5. Qué recursos presupuestarios se destinaron y cuáles se prevé destinar a la Ruta Nacional N°157 durante los ejercicios 2026, 2027 y 2028..
6. Si existen convenios o acuerdos de cooperación entre Vialidad Nacional y la Provincia de Catamarca para la reparación y mantenimiento de la ruta.
7. Qué medidas se están implementando para garantizar la seguridad vial y la señalización correspondiente.
8. Si se han registrado siniestros viales o interrupciones de tránsito en el último año vinculados al deterioro de la calzada.

Nóblega Sebastián
Diputado Nacional



H. Cámara de Diputados de la Nación „

FUNDAMENTOS:

Sr. Presidente;

El presente pedido de informes tiene por objeto obtener información detallada acerca del estado actual de la Ruta Nacional N°157, una vía estratégica para el desarrollo económico, productivo y social del Este de la provincia de Catamarca.

Intendentes de esa región manifestaron públicamente su preocupación por el avance del deterioro de la traza, que atraviesa diversas localidades y constituye un corredor fundamental para el transporte de cargas, el turismo y la conectividad provincial.

Durante una reunión mantenida con el gobernador Raúl Jalil, los jefes comunales de Recreo, Icaño, Tapso, El Alto y Frías solicitaron su intervención ante las autoridades nacionales a fin de gestionar las obras necesarias que permitan recuperar la transitabilidad y seguridad de la ruta. En dicho encuentro también participaron legisladores provinciales y nacionales.

La falta de mantenimiento por parte del Gobierno Nacional ha generado un avance significativo del deterioro de la calzada, con tramos que presentan baches, erosión del pavimento, ausencia de demarcación y deficiencias en la señalización, lo que aumenta el riesgo de accidentes y perjudica la circulación del transporte productivo, turístico y de pasajeros.

El adecuado mantenimiento de las rutas nacionales constituye un factor clave en la prevención de siniestros viales. Numerosos estudios demuestran que la falta de conservación, la señalización deficiente y el mal estado del pavimento incrementan notablemente la probabilidad de accidentes con consecuencias fatales o graves. Garantizar una infraestructura vial segura no solo preserva vidas



H. Cámara de Diputados de la Nación „

humanas, sino que también reduce los costos económicos y sociales derivados de los siniestros, promoviendo un tránsito más ordenado y previsible.

Asimismo, es necesario destacar la responsabilidad indelegable del Estado en la planificación, ejecución y control del mantenimiento de las rutas nacionales. El rol estatal resulta esencial para garantizar la seguridad y la integración territorial, promoviendo condiciones equitativas de desarrollo para todas las regiones del país. La inversión en infraestructura vial no debe concebirse como un gasto, sino como una política pública de largo plazo que impulsa el crecimiento económico, la generación de empleo y la cohesión social.

Resulta imperioso conocer con precisión el estado actual de la Ruta Nacional N°157 y las acciones que el Poder Ejecutivo Nacional prevé realizar para garantizar la seguridad vial y la adecuada conservación de esta arteria esencial para el Este catamarqueño.

Por todo lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente pedido de informes.

AUTOR: Nóbrega Sebastián

Diputado Nacional